Nuevo acto de entrega de legajos reparados de víctimas del terrorismo de Estado

La ceremonia se enmarcó en la conmemoración del Día de los Derechos Humanos de la UNS, que se recuerda cada 3 de abril. Varias de las once personas homenajeadas pudieron recibir por sí mismas el reconocimiento

Como ocurrió exactamente un año antes, en la tarde del miércoles 3 las paredes del Aula Magna de la Universidad Nacional del Sur volvieron a ser testigos de un acto de reparación documental hacia integrantes de su comunidad que fueron víctimas del terrorismo de Estado. En uno de los muros exteriores del principal recinto de la UNS, en Colón 80, se inscribieron en el Memorial inaugurado en 2023 once nuevos nombres.

La ceremonia se enmarcó en la conmemoración del Día de los Derechos Humanos de la UNS, que se recuerda cada 3 de abril. En esa fecha de 1975, la autodenominada Alianza Anticomunista Argentina -que tenía como uno de sus líderes locales al rector de entonces, Remus Tetu- asesinó en los pasillos del complejo universitario de avenida Alem 1253 al dirigente estudiantil comunista David “Watu” Cilleruelo. Por ello, en cada aniversario se organizan actividades alusivas. En 2023 fue la primera entrega de legajos reparados, que abarcó a nueve víctimas.

Lo que distinguió a este segundo acto del primero, y de todos los realizados hasta ahora en reparticiones públicas, fue que **algunas de las personas homenajeadas pudieron recibir por sí mismas el reconocimiento**: por primera vez en el ámbito público, la reparación de legajos laborales y fichas estudiantiles alcanzó a víctimas que sobrevivieron a la persecución, pero como consecuencia de ella vieron interrumpidas sus carreras. La nómina incluyó a docentes, nodocentes y estudiantes, que -por sí, o a través de familiares- fueron recibiendo de la vicerrectora Andrea Castellano sus legajos reparados.

La política institucional de reparación documental, que el Consejo Superior aprobó por unanimidad en 2022, aplicó en este caso a María Cristina García; Ricardo José González; Daniel Horacio Maidana; Carlos Gregorio Martirena; António Aniceto y Luiz Fernando Monteiro, padre e hijo; José Dante Patrignani; Darío Juan Picco; Susana Margarita Rodríguez; Jorge Oscar Scoccia y Hugo Mario Ziliani.

Sus biografías fueron leídas durante el acto, que puede verse íntegro aquí. Pronto estarán disponibles también en formato de texto, en el Memorial virtual que la Subsecretaría de Derechos Humanos de la UNS dispuso en su página web.

Diez de las once reparaciones correspondieron a personas con doble o triple condición de pertenencia: trabajadores y trabajadoras que ejercieron como docentes y nodocentes, o que en simultáneo a su desempeño laboral estudiaban en la UNS o lo habían hecho previamente en sus escuelas preuniversitarias. La militancia sindical de las y los nodocentes incluidos en la nómina fue eje del mensaje que compartió Sandra Reñones, que hasta su jubilación integró el plantel de la Subsecretaría de Derechos Humanos, en nombre de la Asociación de Trabajadores de la UNS (ATUNS).

El único caso de participación en un solo estamento fue el del portugués António Monteiro, que huyendo de la dictadura que gobernaba su país natal llegó a la Argentina con su formación académica completa. Tanto él como su hijo Luiz y Darío Picco fueron destacados investigadores del Instituto de Matemática, representado en el acto por el vicedirector Pablo Panzone.

La senadora provincial Ayelén Durán, integrante de la Red por el Derecho a la Identidad de Abuelas de Plaza de Mayo, entregó durante la ceremonia la declaración de beneplácito de la Cámara que integra ante la política institucional de la UNS.

Sueños truncos, siembra permanente

La vicerrectora Andrea Castellano, que presidió el acto, destacó que su "doble aspecto". En lo individual, marcó, "la siembra del terror truncó proyectos de vida e impidió el desarrollo de vocaciones y carreras laborales" como las que cada mes ese mismo Aula Magna celebra en las entregas de diplomas.

Además, agregó, "existe un aspecto colectivo desde el que debemos apreciar esa historia de sueños truncos: la persecución política privó a la UNS, a la ciudad y a su región de contar con todo aquello que esa generación de estudiantes, docentes y no docentes podían aportarle en los años siguientes".

"Los tiempos de siembra de la educación son largos. Un corte tan traumático y extenso como el que se descargó sobre aquel eslabón de generaciones produce efectos todavía, y reconstruir la sustancia perdida llevará un largo de camino de maduración, que no debe ser expectante sino activa", concluyó.

Construir puentes, reparar indiferencias

Claudio Gallegos, subsecretario de Derechos Humanos de la UNS, expresó por su parte que la política de reparación "alude a la obligación del Estado, y particularmente de esta institución pública, de asumir sus conductas del pasado" y recordó que el propio rector Daniel Vega "pidió perdón institucional por las conductas de autoridades universitarias que contribuyeron a los crímenes casi medio siglo atrás". Aquella intervención de Vega puede verse desde el minuto 15:00 de este video.

En relación a las décadas posteriores al terrorismo de Estado, Gallegos señaló que "por demasiado tiempo parte de la sociedad y de nuestra institución actuó con indiferencia ante reclamos y reivindicaciones" por Memoria, Verdad y Justicia. Al respecto, mostró su expectativa de que con actos de reparación como el del miércoles 3 pueda tenderse "un puente sobre la indiferencia de tantos años".

El poder de la palabra

La investigadora Silvina Jensen analizó a su turno, y desde distintos ángulos, el concepto mismo de reparación. Jensen coordina el Núcleo de Historia Reciente del Departamento de Humanidades, cuya pericia se vuelca en la tarea de análisis y recuperación documental, para la posterior reparación.

En tal sentido, resaltó que ninguno de los caminos cercenados por la violencia estatal o paraestatal "pueden restaurarse o recobrarse. Mucho menos de forma completa, mucho menos varias décadas después". Sin embargo, subrayó, "en nuestra lengua, la palabra 'reparar' tiene otro significado. Remite también a 'notar, observar, atender, reflexionar, percatarse sobre un asunto o cuestión'".